

Orientación 1º medio / Unidad 4 / OA8 / Actividad 3

3. ¿CÓMO ANDAMOS POR CASA?

Observaciones a la o el docente

Se sugiere leer previamente el documento *Otros Indicadores de Calidad Educativa*, del MINEDUC. Así también, se recomienda solicitar la sala de Enlaces para ocupar los computadores y la clave de su establecimiento para ver los resultados del Simce, en el apartado "Informe para directivos y docentes".

El o la docente puede basar la actividad en otro de los indicadores, de acuerdo al contexto de su curso.

La o el docente solicita a sus estudiantes que se organicen en parejas o grupos frente al computador para ingresar a la página del Simce, al apartado "Otros Indicadores de Calidad Educativa" del nivel de 8º básico (resultados del año anterior para el nivel de 1º medio).

Las y los jóvenes evalúan los resultados obtenidos en el indicador "Participación ciudadana" y los elementos que considera dicha evaluación. Luego, la o el docente lee lo siguiente y pide que evalúen cada uno de los aspectos a modo de *checklist* o lista de cotejo.

¿Qué hacen los establecimientos para lograr un alto grado de participación y formación ciudadana?

Promueven la participación y la formación ciudadana, y logran desarrollar entre sus estudiantes un sentido de pertenencia fuerte y un alto grado de participación y vida democrática. Implementan, generalmente, algunas de las siguientes medidas:

✓Transmiten una identidad positiva del establecimiento.

Fomentan la identificación de la comunidad educativa con su visión. Para esto, comunican los aspectos distintivos del Proyecto Educativo y demuestran entusiasmo por este; promueven los valores de la institución mediante lemas, símbolos, himnos, ritos y celebraciones, y transmiten un relato positivo y movilizador de la historia del establecimiento.

✓Organizan y fomentan actividades de encuentro entre las y los miembros de la comunidad educativa.

Desarrollan actividades, como ferias, exposiciones, campeonatos, foros, convivencia, jornadas o celebraciones; invitan a las y los diferentes miembros de la comunidad educativa a participar en ellas y las y los motivan a ser parte de la organización.

✓Promueven una cultura colaborativa entre las y los miembros de la comunidad educativa.

Incentivan relaciones de apoyo y reciprocidad entre las y los estudiantes, apoderados, profesores y la comunidad educativa en general. Por ejemplo, desarrollan instancias para que las y los docentes compartan entre ellas y ellos sus dificultades, estrategias y recursos; generan espacios para que las apoderadas y los apoderados contribuyan, por ejemplo, mediante tutorías, en la formación de las y los estudiantes, o realizando talleres en un área de su conocimiento; y fomentan vínculos de ayuda entre las y los estudiantes mediante actividades como tutorías entre pares o trabajos en equipo.

✓Involucran a las y los miembros de la comunidad educativa en el cuidado del establecimiento y de su entorno.

Se preocupan de que las y los integrantes de la comunidad se identifiquen y sientan como propio el espacio físico del establecimiento y de su entorno. Por ejemplo, organizan, con apoderados, apoderadas y estudiantes, actividades para su mejora, como plantar árboles o pintar salas; llevan a cabo obras colectivas de

embellecimiento en el establecimiento y en el barrio, como murales y mosaicos; y promueven el uso de basureros y el reciclaje en la comunidad, entre otras.

✓Dan oportunidades para que las y los integrantes de la comunidad educativa desarrollen iniciativas.

Otorgan facilidades para que las y los estudiantes, apoderados, apoderadas, docentes y el personal en general lleven a cabo emprendimientos constructivos, sean estos culturales, sociales, pedagógicos u otros. Por ejemplo, respaldan la realización de campañas propuestas por miembros de la comunidad (solidarias, ambientales o de convivencia); cuentan con fondos concursables para el desarrollo de proyectos y apoyan a las y los docentes en la organización de coloquios sobre temas educativos, entre otros.

✓Cuentan con canales efectivos de comunicación.

Aseguran una comunicación fluida entre los distintos miembros de la comunidad educativa, para lo cual definen y utilizan canales para mantener contacto con las apoderadas y los apoderados, estudiantes y personal. Por ejemplo, estipulan horarios para la atención de apoderados o apoderadas, cuentan con una persona responsable de revisar y responder el correo electrónico institucional, y establecen conductos o encargados de atender materias específicas. Asimismo, mantienen actualizada a la comunidad educativa sobre el desarrollo del Proyecto Educativo, los resultados del establecimiento y su funcionamiento general.

✓Consultan a la comunidad educativa.

Involucran a la comunidad educativa en las decisiones de mayor relevancia, para lo cual se consulta al Consejo Escolar y al Centro de Padres al elaborar o actualizar el Proyecto Educativo y el Plan de Mejoramiento Educativo, y al formular cambios estructurales. Además, se levanta información en la comunidad educativa para implementar mejoras y determinar medidas; por ejemplo, se aplican encuestas de satisfacción y de clima, y se hacen consultas a las y los docentes para definir los perfeccionamientos.

✓Fomentan el funcionamiento de las organizaciones representativas de la comunidad educativa.

Dan facilidades para que el Consejo Escolar, el Centro de Padres y Apoderados, el Centro de Estudiantes, el Consejo de Curso y el Consejo de Profesores se constituyan y funcionen adecuadamente. Para esto, implementan procesos transparentes y confidenciales de elección democrática, cuando corresponde hacerlo; informan, escuchan y consultan a estas organizaciones, y ofrecen espacios para que se reúnan y organicen actividades, entre otras actividades.

✓Promueven el desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.

Fomentan de manera transversal y mediante instancias específicas, en un marco de respeto, la expresión de opiniones, el intercambio de puntos de vista, la deliberación y discusión basada en argumentos e información fundamentada. Para esto, introducen temas de discusión en clases, escuchan sus opiniones, guían la reflexión y argumentación, hacen debates y conversatorios, realizan campañas y elecciones democráticas y promueven la participación en boletines informativos y foros de discusión, entre otras actividades.

Posteriormente, se realiza un debate basado en los resultados obtenidos y los aspectos que permiten lograr una mejor participación, a partir de las siguientes preguntas o ideas:

- ¿Qué aspectos debiera trabajar el establecimiento para mejorar los índices de participación?
- ¿Cómo podríamos participar de manera más activa?
- Plantear ideas y propuestas dando a conocer, de manera respetuosa, los argumentos que las sustentan, para mejorar la participación en el establecimiento.

La o el docente cierra la actividad valorando el trabajo desarrollado, agradeciendo los valiosos aportes que cada estudiante pudo hacer e invitándolos(as) a asumir compromisos y roles para mejorar el funcionamiento de los espacios de participación y representación estudiantil.